

## **La cuenca Baja del Río Bobos; región de montículos: caso San Rafael, Ver. Y alrededores.**

**Por: Lic. Carlos Alberto Fernández Callejas**

Dentro de los ecosistemas costeros veracruzanos, las cuencas bajas albergan una gran variedad de riquezas naturales gracias a los ríos, riachuelos, esteros y arroyos que los riegan en su trayecto a las bocanas costeras. Particularmente la cuenca baja del río Bobos, ubicada en la parte costera central del estado de Veracruz, presenta evidencias arqueológicas de haber sido aprovechada al máximo por asentamientos prehispánicos diseminados a lo largo de su ribera abarcando una gran franja que desciende de la Sierra Teziuteca pasando por los poblados de Tlapacoyan, Martínez de la Torre, Pital, San Rafael y Mentidero hasta la bocana del río Bobos en Nautla y Casitas.

En esta región considerada -según estudios arqueológicos de Bárbara Stark- como un corredor comercial hacia el altiplano quedando evidencias arqueológicas en lugares como Filobobos, Cuajilote y Pital. Una gran cantidad de montículos circundan al poblado de San Rafael y localidades aledañas; tal es el caso de Mentidero, El Arenal y Tres Bocas, así como otros lugares propiedad de particulares. También dentro del mismo poblado de San Rafael hubo alguna vez montículos que fueron arrasados para edificar o emparejar terrenos, otros atravesados por la construcción de la carretera nacional, dejando al descubierto palmas de piedra, entierros, figurillas de barro (caritas o personajes sentados, similares a los encontrados en Misantla), así como innumerables muestras de cerámica de diferentes tipos y colores, lo que reafirma la teoría de que esta región era un enclave comercial hacia el altiplano y muy posiblemente del puerto de Nauhtlan, hacia el norte y el sur.



Colección particular: Familia Sálas Sánchez.  
Foto: Carlos Alberto Fernández Callejas.

El complejo de montículos dentro del área de San Rafael comprende otros poblados aledaños registrados y nombrados por García Payón en la década de los 30's también por estudios posteriores de David Ramírez Lavoignet, Fernando Windfield y Jeffrey Wilkerson, en estudios realizados en la zona, todos ellos asentados en informes del INAH. Las elevaciones van desde pequeños montículos de 60 cms. que a juzgar por los elementos cerámicos y restos óseos encontrados pueden corresponder a pisos de chozas, entierros y basamentos de hornos para cerámica, así como elevaciones de 10 mts. o más teniendo como un ejemplo al "Cerro del Gallo".



Cerro del Gallo  
Foto: Carlos Alberto Fernandez Callejas

Este montículo fue saqueado a mediados del siglo pasado del cual se pudo rescatar una palma de piedra con la figura de un águila devorando una serpiente, pieza arqueología que actualmente se exhibe en el museo de antropología de la ciudad de Xalapa.



Fragmento de Palma que se exhibe en el Museo de Antropología de Xalapa, Ver.

A pocos kilómetros de allí se encuentran estructuras piramidales en el Pital y montículos dentro de los terrenos de siembra en los que se han hallado figurillas, entierros, palmas y cerámicas. Cabe destacar el patrón de caritas pues presentan un mismo rasgo, aunque difiere mucho de la ya tradicional "carita sonriente". Por desgracia, en el caso de los montículos, muchos de ellos son destruidos al utilizarlos como terrenos de siembra al rebanarlos para hacer el terreno más plano. Por lo que respecta a piezas arqueológicas muchas de ellas fueron destruidas al paso del arado. Algunas son rescatadas por los propietarios quienes las tienen como colecciones personales desde generaciones atrás o en el peor de los casos vendidas o regaladas como recuerdos, además que existe el temor de los propietarios por perder sus tierras al dar a conocer los hallazgos. Sin embargo, este temor no tiene fundamento ya que la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* publicada en 1972 y vigente actualmente señala que:

*"La secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.*

*El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca la ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la nación. Además se establecerán museos regionales".*

Así también, en el art. 28 de dicha ley se define como monumento arqueológico a los bienes creados por culturas anteriores a la llegada de los españoles, así como los restos humanos de flora y fauna relacionados con estas culturas. Esto demuestra que las personas que encuentren dentro de sus propiedades piezas arqueológicas, pueden conservarlas y no les serán expropiadas sus tierras, siempre y cuando den parte a las autoridades para que se haga el registro del hallazgo y se de un número a la pieza que se conservaría como colección personal al cuidado del propietario evitando así el tráfico de piezas penado severamente por la ley. Por ello es necesario implementar un programa para que se evite que continúe la destrucción del patrimonio prehispánico y se conserve la riqueza arqueológica de la zona en espera de estudios posteriores.

Los montículos se localizan en ambas márgenes del río Bobos, la mayoría de ellos en terrenos inundables. Presentan características -en caso de Tres Bocas y Pital- de una disposición alusiva a centro ceremonial con su plaza central y las elevaciones alrededor, también hay depresiones a modo de contenedores acuáticos acerca de cuerpos de agua como ciénegas, arroyos estacionales, lagunas artificiales y esteros. En el caso de la costa, la bocana donde confluyen los esteros y el río Bobos, tienen en el poblado de Casitas un lugar donde Lavoignet menciona que se encontraba la antigua guarnición mexicana de Nauhtlan y de cuyos fragmentos arqueológicos "se utilizaron para construir parte de la carretera costera de Nautla a Tecolutla durante la década de los 30's"<sup>1</sup>Casitas está en una franja de manglares que ubica al poblado entre éstos y el golfo de México. En la zona de manglares se encuentran montículos casi cubiertos por el estero donde según se comenta por los pobladores "hace muchos años se hallaron collares y figurillas".

La riqueza arqueológica de San Rafael y sus alrededores es digna de un estudio más riguroso tanto en el ámbito arqueológico como histórico, por lo que los montículos deben ser protegidos de la destrucción y evitar el saqueo y tráfico de piezas arqueológicas. Los resultados de estos estudios servirán para llenar el gran espacio histórico que antecede a la caída de la guarnición mexicana en manos de los españoles hasta el arribo de los colonos franceses.

---

<sup>1</sup> Entrevista C.A.F.C./a la Sra. Clara Cortés. Casitas, Ver. julio 2001.